



RESOLUCIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE NOMBRAN LAS COMISIONES CALIFICADORAS QUE ACTUARÁN EN LA EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DE LOS CUERPOS DE MAESTRAS Y MAESTROS, DE PROFESORAS Y DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE PROFESORAS TÉCNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Mediante Resolución 7 de septiembre de 2018 de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, se regula la fase de prácticas que han de realizar en el curso escolar 2018/2019 las personas nombradas funcionarias en prácticas para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, de Profesoras y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en la citada resolución, referente a la composición de las Comisiones que han de evaluar las prácticas y a su consiguiente publicación,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los componentes de las Comisiones Calificadoras que actuarán en la evaluación de las funcionarias y funcionarios en prácticas pertenecientes a los Cuerpos de Maestras y Maestros, de Profesoras y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Segundo.- Dar publicidad de dichos nombramientos en la página Web del Departamento de Educación: <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/> y <http://www.irakasle.eus>.

Tercero.- Los miembros de las Comisiones Calificadoras estarán afectados por las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Vitoria-Gasteiz, 21 de septiembre de 2018.

JOAN AGIRRE HUERGA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL

**ANEXO****CUERPO DE MAESTRAS Y MAESTROS**

Presidenta: María José Morgado Matador

Vocales: Juan M^a Ros Sanz
Margarita Martín Uranga
Cesar Ruiz Rodríguez
Rosario Gracia Navarro
Javier Manuel Encina Morentin

CUERPO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Presidenta: Arantza Laca Mugarza

Vocales: Aranzazu Igartua Olaetxea
Idoia Bernabeu Larre
María Asunción Urmeneta Galfarsoro
Jose M^a Elvira Calzada
Andoni Lizeaga Urdanpilleta

CUERPO DE PROFESORAS TÉCNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Presidenta: Pilar Antoñana Moraza

Vocales: Javier Otxoa de Alaiza Pérez
Carlos Fernando Echeverría Pastor
Felisa Díaz de Alda Illera
Jesús Campos de las Heras
María Lauzirika Kareaga